



CIRCULAR

Bogotá, D.C., 2/12/2014

No **29201407647** MD-DIMAR-SUBMERC

Favor referirse a este número al responder

PARA: Centros de Formación y Capacitación Marítima

Asunto: Curso Modelo OMI 6.10 Formar al instructor y al evaluador en el ámbito de los simuladores

**Información general**

La Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Nacional que ejecuta la política del Gobierno en materia marítima y tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en los términos que señala el Decreto 2324 de 1984 y los reglamentos que se expiden para promoción y estímulo del desarrollo marítimo del país.

En concordancia con las prescripciones consignadas en el artículo 132 del Decreto 2324 de 1984, la Dirección General Marítima determina los requisitos para inscribir y otorgar licencia a las personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades marítimas.

En cuanto hace referencia a los compromisos internacionales sobre temas relacionados con Gente de mar, la Dirección General Marítima debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Convenio sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar – STCW/78 enmendado.

Recientes auditorías a diferentes Centros de Formación y/o Capacitación y la disponibilidad de éstos en varios de ellos, ha puesto de manifiesto la necesidad de que sus Instructores se certifiquen con el Curso Modelo OMI 6.10 Formar al instructor y al evaluador en el ámbito de los simuladores.

**Información particular**

En concordancia con la política del Gobierno para el archipiélago, que colocó en marcha un ambicioso plan de inversiones en beneficio de los sanandresanos, con programas en materia de educación, de tecnología y otras áreas, fortaleciendo la protección y el apoyo a la comunidad pesquera, con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en



“Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo”

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490

Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

[www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

especial del Centro de Formación Turística, Gente de mar y Servicios con sede en la isla de San Andrés, y la gestión de la Autoridad Marítima para encontrar los Instructores experimentados; durante el mes de **abril/2015** se dictará en San Andrés el curso de la referencia que tendrá como población objetivo personal docente de los Centros de Formación y Capacitación marítima, con responsabilidades sobre simuladores de navegación, comunicaciones, maniobras y/o máquinas, con certificación vigente en el curso modelo OMI 6.09

Toda vez que la capacitación para formar instructores y evaluadores en el ámbito de los simuladores está limitada a la disponibilidad de estaciones de trabajo, pues es eminentemente práctico, el cupo máximo disponible será para 18 participantes.

Treinta (30) días antes de la iniciación del curso se informará, mediante correo electrónico, a los Directores y Subdirectores de los Centros de Formación y Capacitación, la fecha seleccionada, el costo y los cupos de que dispondrán. El curso tiene una extensión de cinco (5) días que iniciarán un lunes.

#### **Instrucciones de coordinación**

1. Las personas que sean seleccionadas deben sufragar sus gastos de desplazamiento hacia y desde San Andrés, alojamiento, transporte y alimentación.
2. El costo del almuerzo y refrigerios no estará incluido en el valor de la inscripción.
3. La persona de contacto para información detallada será el señor Capitán de Fragata (RA) Gabriel A. Salazar Saddy, Responsable del Área de Formación y Capacitación en la Subdirección de Marina Mercante.
4. La Autoridad Marítima Nacional dará prelación de cupos a los Centros de Formación y/o Capacitación que, para la fecha de notificación, hayan inscrito sus simuladores.
5. No se aceptará la inscripción de personas ajenas a la planta docente de cada Centro de Formación y/o Capacitación.

Atentamente,

Capitán de Navío **JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Subdirector de Marina Mercante

Lista de distribución:

Señor Contralmirante  
**EVELIO ENRIQUE RAMÍREZ GAFARO**  
Director Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"  
Barrio El Bosque, Sector Manzanillo  
Cartagena D.T. e H.

Señor Capitán de Navío  
**ALFREDO DEL GORDO GALLARDO**  
Director Escuela Naval de Suboficiales ARC  
"Barranquilla"  
Vía 40 No. 58-01  
Barranquilla (Atlántico)



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490  
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670  
[www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

Señor Capitán de Fragata  
**MARCO ELÍAS NASSIF DÍAZ**  
Director de la Escuela de Superficie de la  
Fuerza Naval del Caribe  
Base Naval ARC Bolívar, Bocagrande, Av.  
Cartagena D.T e H.

Doctor  
**RODRIGO ANDRÉS ESPINOSA PALACIOS**  
Director Escuela del Mar  
Universidad Sergio Arboleda – Seccional Santa  
Marta  
Calle 18 No. 14 A-18  
Santa Marta (Magdalena)

Señor Capitán de Navío (RA)  
**IGNACIO RÍOS MELO**  
Director de la Fundación Náutico Pesquera  
"Rafael Espinosa Gray"  
Vía a Mamonal, Kilometro 5 – SENA Náutico  
Cartagena D. T e H.

Señor Capitán de Navío (R)  
**JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ REYES**  
Academia Marítima de Seguridad Integral ASI  
Ltda.  
Cra. 24 No 82-77  
Tel. 8663499  
Bogotá D.C.

Señor  
**CARLOS GILBERTO QUINTERO LOZANO**  
Rector Corporación Bolivariana del Norte  
Avenida El Libertador No. 13-45  
Santa Marta D.T.C.H.

Señor  
**RAFAEL ARANGUREN GALEANO**  
IBERCOLL S.A.S.  
Calle 39A No. 24-64  
Barrio La Soledad  
Bogotá D.C.

Doctor  
**CARLOS ALBERTO FARFÁN ECHEVERRY**  
Asociación de Empresas Seguras - AES  
Calle 11 No. 100-121, Oficina 1005  
Edificio Campestre Towers  
Cali (Valle Del Cauca)

Señor Capitán de Altura  
**JORGE ANDRÉS NIETO OLIVAR**  
Director Académico – AVANTE  
Carrera 15 No. 75-33, Piso 3  
Bogotá D.C.

Señor Capitán de Altura  
**CARLOS ALBERTO ANZOLA MARTÍNEZ**  
Director de la Fundación para la Educación  
Marítima Portuaria y de Pesca - FUNDAMAR  
Calle 12 No. 2-96  
Santa Marta (Magdalena)

Doctora  
**BIBIANA DEL CARMEN BETÍN HOYOS**  
Subdirectora del Centro Internacional Náutico,  
Fluvial y Portuario  
Vía a Mamonal, Kilometro 5  
Cartagena D.T. e H.

Señor  
**LUIS ENRIQUE MURILLO LÓPEZ**  
Subdirector del Centro Náutico Pesquero  
Av. Simón Bolívar, Kilometro 5  
Buenaventura (Valle del Cauca)

Señora  
**JUDITH CASTAÑEDA GARCÍA**  
Subdirectora del Centro de Formación Turística,  
Gente de mar y Servicios  
Av. Francisco Newball, Edificio SENA  
San Andrés, Isla.



"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490  
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670  
[www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)